

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

07 NOV. 2024
10498

En Iquique, a 07 de 11 del año 2024 la

Comisión Electoral establecida con fecha 10 de octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Club adulto mejor maque.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de noviembre del año 2024
- Horario : inicio 19 hrs término 21 hrs.
- Lugar y dirección : Los Cojos # 2675

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club adulto mejor maque:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Hayde Ramirez</u>		<u>Hayde Ramirez</u>
2	<u>Mauricio Cortes</u>		<u>mcortes</u>
3	<u>Fredis Alvarez</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>